

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 103

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 02/12/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 31 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-6668/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 112 / 2022 de fecha 1 de diciembre de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: KARINA M. GALLAMAN Y PABLO M. GALLAMAN S.H.

CUIT: 30709329835

Domicilio: Honduras N° 4102, 3° B - C.A.B.A. CABA

Teléfono: (0221) 4794775

Fax:

E-Mail: ferreterialabambola@yahoo.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
8	1	4	Unidad	Descensor Automático Autofrenante Marca X-URBAN	\$57.380,00	\$229.520,00
13	1	10	Unidad	Arnés con soporte lumbar Marca X-URBAN	\$16.280,00	\$162.800,00
17	1	5	Unidad	Cola de amarre doble elastizada con amortiguador de 1,5 m, 2 mosquetones de 55 mm y uno de 18 mm Marca X-URBAN	\$15.610,00	\$78.050,00

SON PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 0/100

TOTAL: \$ 470.370,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA



ORDEN DE COMPRA

Coordinar oportunamente con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo al teléfono 6075-2245, correo electrónico: ssolimo@hcdn.gob.ar maramirez@hcdn.gob.ar sita en Av. Rivadavia 1841, oficina 218 - 2do piso del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (60) sesenta días Corridos

Contados a partir de la fecha de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.9.6 / 2.9.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Un único pago. El pago de factura operará dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

La factura deberá ser presentada ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. La factura deberá contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.


ALEJANDRO RODRIGUEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 15/12/2022

FIRMA Alejandro Rodríguez

CELLO APLAZACION DE LA EMPRESA